

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viérnes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, en el monte Tabor.

El martirio de san Sixto II, papa y mártir, en Roma en la vía Apia.

Los santos mártires Felicísimo y Agapito, diáconos del mismo san Sixto; Enero, Magno, Vicente y Estéban, subdiáconos tambien, los cuales todos fueron juntamente con él degollados y enterrados en el cementerio de Pretextato.

Los doscientos Monjes con su abad Estéban, en el monasterio de San Pedro de Cardeña del Orden de san Benito, en Búrgos en España.

San Hormisdas, papa y confesor, en Roma.

Santiago, ermitaño, esclarecido en milagros, en Amida.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con música y sermon en honra de la Beata Juana de Aza por D. Pedro Juan Campins. Por la tarde á las siete oracion, rosario con música, *Te Deum* y la reserva.

En San Cayetano la Sociedad de Socorros mútuos del Clero celebrará la fiesta que todos los años dedica á su Patrono Nuestro Divino Salvador; á las diez despues de nona, se cantará la misa mayor y sermon por D. Andres Nicolau. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion de la fiesta de su Santo Titular.

En San Francisco á las cinco y cuarto al tiempo de celebrarse una misa se dará principio á la novena del glorioso San Roque, Patron de los Tercerios y abogado contra la peste, y á las once y cuarto se repetirá celebrándose otra misa.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media comunión, y al anochecer rosario, meditacion y pláica.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

GACETILLA LOCAL.

Sabemos que en el Santuario de Lluch se preparan solemnes funciones religiosas con motivo del aniversario de la coronacion pontificia de Nuestra Señora.

Principiarán éstas el domingo próximo día 9 con oficio solemne y sermon, solemnidad que será de rogativa para que nos veamos libres del cólera. Puede ganarse indulgencia plenaria.

El lunes inmediato, día 10, aniversario de la coronacion pontificia, se celebrarán los divinos oficios, predicará D. Miguel Maura, y podrán ganar tres indulgencias plenarias aplicables á las benditas almas del purgatorio, todos los que, previa confesion y comunión, rogarán por el Sumo Pontífice y necesidades de la Iglesia.

El martes, día 11, y siguientes hasta el 15, se celebrarán con igual pompa los oficios divinos, pudiendo lucrarse tambien en cada uno de estos días indulgencia plenaria.

El día 15, fiesta de la Asuncion y coronacion de Nuestra Señora, predicará D. Guillermo Villalonga, Cústos del Socorro, y se podrán ganar otras tres indulgencias plenarias.

El inmediato día 16 seguirán los solemnes cultos, predicando el M. I. Sr. D. Tomas Rullan Vicario general, y se podrán ganar dos indulgencias plenarias.

Finalmente el lunes 17 terminarán las solemnidades de toda la octava con igual pompa, habiendo concedido el Sumo Pontífice una indulgencia plenaria, aplicable tambien como todas las antedichas á las benditas almas del Purgatorio.

Durante esta octava se cantarán en Lluch las partituras del famoso Maestro Palestrina y las ad-

mirables del Maestro Esclava y la misa extraordinariamente religiosa que con motivo de la Coronacion compuso nuestro compatriota Sr. Tórres.

Las Juntas Parroquiales de las señoras agregadas á la Obra de la santificacion de las fiestas tienen ya ultimadas sus listas de las tiendas y comercio que se cierran en los domingos y días festivos. Estas listas, ya rectificadas y comprobadas, han sido dadas á la imprenta, y se están imprimiendo con urgencia para repartirlas entre las señoras asociadas. Distribuidas por parroquias y por calles, hacen muy fácil á las familias conocer y tener á la vista cuáles son los comercios ó tiendas merecedores de su confianza, evitándose sensibles equivocaciones y lamentables contrasentidos, que hasta hoy no basta á impedir la mejor voluntad ni la más exquisita cautela.

Puesto que nuestro colega *Las Noticias* lo hace público, queremos dar á nuestros amigos la grata nueva de que D. Miguel Costa y Llobera, cuyas poesías han sido leídas con aplauso en Revistas y opúsculos, trata de coleccionar las que ha producido su pluma en dialecto mallorquin.

Esta edicion, casi arrancada al Sr. Costa por los ruegos de sus amigos y por las vivas instancias de los literatos, formará un elegante tomito que se está imprimiendo en la Tipografía Católica, y que saborearán con delicia todos los que aman ver hermanadas en casto consorcio las bellas letras y las buenas ideas.

Nuestro colega *El Isleño* en un artículo que trata del importante asunto de medidas sanitarias dice entre otras cosas le que sigue:

«En nombre de las vidas de los mallorquines, pedimos medidas de rigor para las procedencias de Barcelona, como en su día las pedimos para las de Valencia al saber que la enfermedad, por tanto tiempo llamada sospechosa, amenazaba extenderse en la forma que lo ha hecho, y como las pediremos para Marsella si se confirma la noticia que nos comunica el telégrafo.»

Estamos conformes y procuraremos secundar la peticion del expresado colega en cuanto se confirme la mencionada noticia, porque *Salus populi, suprema lex*.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de esta provincia la circular que transcribimos á continuacion, por lo mucho que interesa á los propietarios de viñedos:—Dice así:

Estadística.—La Comision provincial de defensa contra la filoxera se ha dirigido á este Gobierno de provincia manifestando la conveniencia de que se reforme la estadística de los viñedos que existen en cada uno de los pueblos de la misma, formando dos relaciones que comprendan: la una los propietarios que poseen menos de media hectárea de viña, y la otra los dueños de media hectárea en adelante, incluyendo las plantaciones verificadas desde el año 1883 en que se hizo la estadística que hoy rige; á fin de adoptar en su vista las disposiciones más convenientes á la mejor organizacion del servicio administrativo y económico y hacer más fácil el cobro de los impuestos especiales que en adelante se acuerden sobre dichos viñedos.

Y secundando los laudables propósitos de dicha Comision, y en la seguridad de que ha de mejorarse este servicio, si corresponden los ayuntamientos respectivos con verdad y justicia á la rectificacion de la estadística vitícola en la forma anteriormente expresada, lo cual redundará en beneficio de los mismos pueblos en general; he acordado disponer que los ayuntamientos procedan á la mayor brevedad posible á la formacion de las relaciones que antes se han expresado y las remitan á la Comision de defensa contra la filoxera, para los efectos consiguientes. Palma 31 de Julio de 1883.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.

Los distritos en que nuevamente se ha dividido esta provincia para que los individuos del Cuerpo de Inspectores de la Contribucion industrial y de comercio puedan ejercer las funciones que les están encomendadas, sin perjuicio de la vigilancia que por el artículo 13 corresponde al Inspector jefe don Antonio Ruiz de Castañeda, acaban de ser señalados por el Sr. Administrador de Hacienda en esta forma:

Primer distrito.—A cargo del Inspector D. Agustín de Ledesma; comprende la Capital y pueblos de sus partidos judiciales.

Segundo distrito.—A cargo del Inspector D. Enrique Gimenez Villafranca; comprende los partidos judiciales de Mahon é Inca.

Tercer distrito.—A cargo del Inspector D. Bartolomé Felany y Bosch; comprende los partidos de Manacor é Ibiza.

Ayer á la una de la tarde y ante el ayuntamiento en pleno tomaron posesion del cargo de concejales los señores D. Gabriel Sorá y Font, D. Francisco Más y Salom y D. Gabriel Más y Banus, elegidos últimamente en el colegio de La Lonja en los días 10, 11, 12 y 13 de Julio último.

D. Jaime Cererol y Campomar ha sido nombrado Guardia receptor de géneros de la estufa en el Lazareto de desinfeccion de mercancías, cargo que ha renunciado D. Sebastian Moll.

Uno de nuestros colegas denuncia un abuso sobre el cual no podemos menos de llamar la atencion del jefe del ramo de consumos á fin de que ponga el debido correctivo.

Hé aquí cómo se refiere: «El domingo por la mañana un jóven criado de una casa, subió á la muralla para apacentar una cabra que se tiene para el servicio doméstico, y un dependiente de los que guardan por aquellos puntos, en términos muy duros le dijo se marchase, y de palabras pasó á las obras, descargándole tres garrotazos; hasta ocasionarle una herida en la cabeza.»

Estos días hemos observado que algunos industriales han puesto en manos de traviesos muchos unos pequeños petardos que estallan al ser arrojados contra el suelo, y esto parece que agrada á los pequeños dinamiteros, pues á todas horas se oye por ciertas calles un fuego graneado, que asusta á los que ignoran de dónde procede.

En Barcelona se ha repartido con profusion una alocucion clandestina dirigida á los trabajadores, por algun exaltado fanático, anunciando, que si el Gobierno declara la existencia del cólera en esa capital, lo hará obligado por los fabricantes, banqueros, comerciantes, etc., etc. que desean eludir el pago de sus deudas.

El torpedero *Castor* llevará á cabo en Mahon varios ejercicios. Simulará un ataque sobre un blanco haciendo detonar espoletas. Cada tres meses se hará la explosion de un torpedo de botalon, y mensualmente fondeo de lince, ejercicios de torpedos fijos estableciendo los conductores, aparatos de pruebas y señales, líneas telegráficas, etc. En vista de los resultados que se obtengan, se propondrán las bases de la organizacion definitiva de esta clase de ejercicios.

Segun hemos podido comprender, D. Alfonso, al ceder el Monasterio del Escorial á los religiosos Agustinos calzados, les cederá tambien la imprenta, aneja al Monasterio, donde se imprimirá la *Revista Agustiniana*, preciosa revista religiosa que se publica en Valladolid.

Ademas se cree que D. Alfonso dará para aquel Colegio, á fin de que se pueda instalar y organizar de la manera más conveniente, alguna cantidad de su propio peculio.

Dice *El Diario* que tal es el incremento que cada año va tomando la asociación llamada Concordia de la Beata Catalina Tomas, que en el actual se han matado cinco bueyes, habiéndose repartido entre los concordantes 970 kilogramos de carne. Como el carro triunfal tiene que pasar por delante del domicilio de cada asociado y detenerse allí para cantar el himno tradicional de la Beata, la comitiva tuvo que salir á las ocho de la noche, y no se retiró hasta las cuatro y media de la mañana. Antes salía á las diez y se retiraba al cabo de unas tres horas, pues no tenía que recorrer tantas calles como ahora.

Un colega recomienda al Sr. Alcalde de esta ciudad que obligue á todos los dueños de fábricas á construir en ellas las chimeneas correspondientes, de acuerdo con lo que disponen las ordenanzas municipales.

En sustitución de D. Juan Palou y Coll, los radicales disidentes de esta localidad han elegido por su presidente á D. José Rosich y Mas.

El día 31 del actual, á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja se venderán en pública subasta las siguientes fincas, situadas en el término de la villa de Algaida:

Una pieza de tierra campo, llamada *La Creu*, en el pago el *Cos*, de cinco cuarterones de extensión ó sean ochenta y ocho áreas setenta y nueve centiáreas, tasada en 3.333 pesetas.

Otra pieza de tierra campo, nombrada el *Salser*, con casa rústica, y un algebe, en el *Punacuat*, de extensión de seis cuarteradas trescientos setenta y un destres, equivalentes á cuatro hectáreas, noventa y ocho áreas veinte y ocho centiáreas, tasada en 11.666 pesetas.

Otra finca rústica llamada *La Era ó Cana Fiola* conocida también por *Na Lladonera*, de extensión de tres cuarteradas doscientos noventa y un destres equivalentes á doscientas sesenta y cuatro áreas setenta y seis centiáreas, tasada en 9.333 pesetas.

Otra finca rústica conocida por *Na Lladonera* y también *Moli d'en Andreu*, de extensión de una cuarterada, ciento ochenta y cuatro destres, equivalentes á tres áreas setenta centiáreas, tasada en 3.676 pesetas.

Y por último otra finca rústica llamada *Punacuat*, de extensión de doscientos sesenta y nueve destres, equivalentes á cuarenta y siete áreas, setenta y seis centiáreas, tasada en 1.666 pesetas.

El mismo día también se venderá en pública subasta el predio de D. Antonio Marroig, denominado *Cas Forné*, que tiene de extensión diez y siete cuarteradas y medio cuarteron, situado en el término de esta ciudad, y justipreciado en 80.000 pesetas.

Segun el presupuesto del año 1884 85 del Ayuntamiento de Sineu los ingresos ascendieron á la cantidad de 17.406'65 pesetas y los gastos á la de 8.804'08, quedando en los fondos de existencia 8.602'57 pesetas.

No habiéndose presentado licitador alguno en las tres subastas celebradas para la enagenación de las minas nombradas *Virgen de Lluch y Camelia*, situadas en el término de Escorca, y de la mineral plomizo titulada *La Fe*, enclavada en el término de Puigpuñet, el Sr. Gobernador ha resuelto caducar definitivamente dichas minas y declarar franco y registrable el terreno que las referidas concesiones comprendía.

En Sineu se ha expuesto al público, para los efectos de reclamación, el perímetro de las calles de Buenos Ayres é Infierno, recientemente aprobado por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Durante la tercera decena del mes de Junio el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 16 nacimientos y 19 defunciones.

Y en la segunda del mes de Julio el de la Catedral inscribió 24 de los primeros y 16 de las segundas.

Ayer en el Molinar cerca del *Clotet de San Onofre* hubo una reyerta entre un mallorquin y un valenciano. A pesar de que el valenciano requirió su cuchillo, no hubo desgracia alguna, y si una mesa volcada y botellas por el suelo en la taberna de *Ca'n Perla* lugar que los contendientes tomaron por campo de sus proezas.

Ha sido nombrado Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el mariscal de campo don Vittoriano Lopez Pinto.

En Zaragoza mueren estos días infinidad de pollos y gallinas con síntomas diarreicos.

Ayer fondearon en este puerto además del vapor *Maria*, la balandra *San José*, patron D. Bartolomé Bosch, procedente del lazareto de Mahon, con efectos; la polacra goleta *San José*, patron D. Matías Albertí, de Barcelona, con carga; y la balandra *Unión*, patron D. Bernardo Plámas, del lazareto de Mahon, con cebada.

Se despacharon el vapor *Maria*, capitán D. Juan Bil, para Barcelona, con la correspondencia, 12 pasajeros y carga; y el jabeque *Libertad*, patron don Juan Arbona, para Barcelona, con vino.

Hoy á las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Palma*, procedente de Argel, con 14 pasajeros y ganado.

De *El Diario*:

«El día primero de cada mes sale de Sevilla el vapor *Río de Oro* perteneciente á la compañía mercantil Hispano-Africana, para las Canarias y la factoría de Villa-Cisneros establecida en la península de Río de Oro, admitiendo carga y pasajeros.

En el estado en que se halla la marina mercante de esta isla, no pueden serle indiferentes el nuevo mercado que se abre al comercio y la nueva línea que se ha inaugurado. Por Villa-Cisneros se exporta ganado en abundancia (carneros, cabras, antílopes), lana, pieles, plumas de avestruz, y se importan muselinas, mantas de lana, tejidos y telas de colores, jaiques, espejos, tijeras, navajas, peines y otros efectos de quincallería.

Sería digno de aplauso que la industria mallorquina tratara de tener su representación en la naciente colonia y que el comercio de esta isla organizara alguna modesta expedición para explotar el nuevo mercado, lo cual facilita la frecuencia de relaciones comerciales que siempre hemos sostenido con las Canarias.»

Dice *Las Noticias*:

«Asegúrase que á mediados de este mes verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico político, órgano de una de las tres fracciones que cada una por su cuenta defienden la política que representa el Sr. Ruiz Zorrilla.

Este político no podrá quejarse de la propaganda que hacen sus adeptos en Mallorca, pues á mas del nuevo periódico, cuenta ya con *El Demócrata* y con *El Pueblo Balear*, cuya publicación, suspendida momentáneamente, asegura su director que continuará tan luego como venza ciertas dificultades que se le han atravesado.»

Un religioso franciscano, el Rdo. P. Luis de Cesoria, fundó en Nápoles, sin otros recursos que la caridad, un asilo destinado exclusivamente á los negros, que el mismo varon apostólico va en persona á buscar al territorio africano. Entre los trescientos negros arrancados á la esclavitud por el Rdo. P. Cesoria, que los trata como á hijos propios, exige especial mención uno que ha llegado á la alta dignidad del sacerdocio, y que es conocido con el nombre de P. Buenaventura de Jartum, sin duda porque nació en la ya célebre ciudad. Es jóven todavía y tiene el mismo celo por la salvación de las almas que su maestro y padre espiritual.

Acaba de ser operado en París un ciego de nacimiento, adquiriendo vista completa y perfecta. Aunque raro, no es este único caso que viene á confirmar lo que la teoría había afirmado anteriormente respecto á que los ciegos de nacimiento no tienen idea de los colores de los volúmenes que exceden del tamaño perceptible por el tacto, ni de otros pequeños detalles.

El operado no sabe explicarse los colores, ni distingue un hombre de una mujer, ni se da razón del mayor ó menor brillo de los cuerpos celestes, siendo preciso someterle á una educación minuciosa para todo aquello que entra por el sentido de la vista.

El martes se procedió en el arsenal de la Carraca á suspender un cañon que pesa 50 toneladas para trasladarlo á Ceuta, con la desgracia de caerse de metro y medio de altura, echando á pique un lancon.

Al ocurrir este siniestro, estaban ocupados en la faena más de 400 hombres, entre marinería y presidiarios, de los cuales, unos arrollados y otros huyendo, se hallaban más de 250 flotando sobre el agua.

Gracias á la Providencia y al auxilio recibido, no hubo más desgracias que la desaparición de un cabo primero de mar, cuatro marineros y dos soldados de infantería de marina.

También quedaron heridos el primer contra-maestre, Sr. Galiano, dos cabos primeros de mar y siete marineros; y contusos, el primer contra-maestre Sr. Otero, y otros varios individuos.

Desde Barcelona deben haberse remitido á Mahon 50.00 raciones de víveres con destino á las dotaciones de las fragatas, *Victoria*, *Cármen* y *Gerona* que componen la escuadra de instrucción.

Por el ministerio de Ultramar se ha levantado la prohibición de introducción y uso de dinamita en la isla de Cuba, que á causa de la guerra se había establecido en aquella isla por real decreto de 22 de Mayo de 1876; ordenándose en la nueva disposición que se vuelva á permitir la introducción y el uso de este poderoso auxiliar de la minería y otros trabajos.

Una carta de Zaragoza refiere un hecho muy propio de las gentes de aquella tierra.

Vió un vecino del Arrabal salir cadáver al último de sus hijos para el campo santo; le había precedido su madre y demás hermanos.

El esposo y padre desconsolado pedía el cólera á voz en cuello; el temido matador no parecía, y el zaragozano, que había oído que el cólera suele atacar á los que comen hortalizas y beben después agua, se hizo traer cuatro libras de pepinos y cuatro de pimientos y tomates, que, á pesar de su poderoso y capaz estómago, se resistía á recibir toda la cantidad.

Después de esto preguntó qué *aceica* tenía más *macribios*, porque allí había de terminar él su vida.

Fué á la que le dijeron, bebió cuanto creyó que bastaría para morir como su mujer y sus hijos, y fuese á esperar la muerte en la cama, todavía sin deshacer, donde había muerto su Juana.

Tuvo la precaución de dejar la puerta abierta y avisar á un amigo para que lo pudiesen fácilmente llevar con los suyos en cuanto muriese.

Allí fué el amigo ocho horas más tarde, y desde la puerta le oyó roncando. Subió, le llamó, y le dijo:

—¿Te mueres ó no te mueres?

—Por esta vez me *paice* que no. ¡Soy un desgraciado!

Los periódicos extranjeros cuentan esta sencilla y delicada historia:

«Un viajero entró días pasados en Viena en un gabinete de peluquería. Allí vió á una jóven, agraciada y hermosa, pero pobremente vestida, que estaba discutiendo algo muy interesante con el dueño de la peluquería. La jóven quería vender su magnífica cabellera, y le pedía por ella al comprador 10 florines; el peluquero no quería dar más que ocho.

Por último, la jóven aceptó el precio y ya, entre llorosa y satisfecha, había puesto su cabellera en manos del peluquero, cuando intervino el viajero.

Preguntó á la jóven los motivos que la obligaban á tan doloroso sacrificio, y la jóven dijo sencillamente que sus padres no tenían que comer y que iba á llevarles pan.

El viajero preguntó todavía:

—¿Quiere usted venderme á mi sus cabellos?

—Lo mismo me da, señor,—respondió la jóven.

Entonces el viajero puso en manos de la niña una cartera, cortó delicadamente un solo cabello de aquella mata abundante y lo guardó en su cartera.

Cuando la muchacha contó los billetes que la habían dado, vió que representaban la suma de 5.000 francos.»

Leemos en *El Bien Público* de Mahon:

«Entre los pasajeros llegados hoy se encuentra D. Alejandro Churruca mayor general de la escuadra de instrucción.»

—«En la cárcel pública de este partido solo existen tres presos sufriendo arresto.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4, á las 10'45 m.

La *Gaceta* publica la Real orden fijando las fuerzas navales.

En Madrid ayer ocurrieron 44 invasiones y 32 defunciones; en provincias 4250 y 1808.

El Gobierno mandará socorros á los puntos epidemiados.

Madrid 4, á las 4'45 t.

Se ha confirmado oficialmente que el cólera está en Marsella; desmientese que exista en Inglaterra.

La epidemia aumenta en Madrid y en provincias. El pánico es general.

Bolsin: 59'75.